

SEÑOR INTENDENTE GENERAL DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Yo, **LUIS ALBERTO RENDON SALAZAR**, en mi calidad de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, a usted digo y solicito:--

Con el testimonio certificado de Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini el 29 de Junio del 2011, el mismo que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Julio del 2011, pongo en vuestro conocimiento que se realizó la cesión y transferencia de Participaciones de la Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación, cuyo cuadro de transferencias detallo a continuación: -----

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Luis Alberto Rendón Salazar	Miguel Arturo Lama López	Ocho (8) de US\$ 1 c/u
Luis Alberto Rendón Salazar	Violeta Isabel Lama López	Una (1) de US\$ 1 c/u
Luis Alberto Rendón Salazar	Vanessa Inmaculada Hermida Lama	295 de US\$ 1 c/u
Luis Alberto Rendón Salazar	Evelyn Orfa Hermida Lama	295 de US\$ 1 c/u

Total.....599 part. De S 1,00 c/u

Por lo anterior el cuadro de los nuevos socios de la Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Luis Alberto Rendón Salazar.....	Una participación de Un dólar cada una.
Miguel Arturo Lama López.....	Ocho participaciones de Un dólar cada una
Violeta Isabel Lama López.....	Una participación de Un dólar cada una
Vanessa Inmaculada Hermida Lama.....	Doscientas Noventa y cinco participaciones de Un dólar cada una. y,
Evelyn Orfa Hermida Lama.....	Doscientas noventa y cinco participaciones de Un dólar cada una.
Total de participaciones.....	600 de un dólar cada una.

Es Justicia. etc.-



LUIS ALBERTO RENDON SALAZAR
C.C. 090313900-4
GERENTE DE

CESION Y TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA LA
RENSAL CIA. LTDA. EN
LIQUIDACION.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

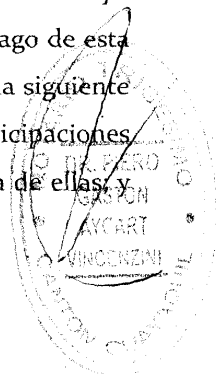
1
2
3
4
5
6
7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera del mismo nombre en la Provincia del
8 Guayas, Republica del Ecuador, el día de hoy, miércoles veintinueve de Junio del
9 dos mil once, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,**
10 **NOTARIO TIULAR TRIGESIMO DE GUAYAQUIL,** comparecen a la
11 celebración de la presente escritura publica, por una parte el señor LUIS
12 ALBERTO RENDON SALAZAR, quien declara ser casado, mayor de edad ,
13 ecuatoriano, ejecutivo, quien comparece por sus propios derechos y por los que
14 representa de la compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En liquidación,
15 conforme lo acredita con el respectivo nombramiento que se adjunta como
16 habilitante a este instrumento; la señora ORFA MARY LOPEZ JIMENEZ, quien
17 declara ser casada, mayor de edad, ejecutiva, mayor de edad, ecuatoriana, quien
18 comparece por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad
19 conyugal que tiene formada con el señor Luis Rendón Salazar.; El señor
20 MIGUEL ARTURO LAMA LOPEZ, quien declara ser soltero, mayor de edad,
21 ecuatoriano, Ingeniero Comercial, por sus propios derechos; La señora
22 VIOLETA ISABEL LAMA LOPEZ, quien declara ser casada, mayor de edad,
23 ecuatoriana, medico, por sus propios derechos; La señorita VANESSA
24 INMACULADA HERMIDA LAMA, quien declara ser soltera, mayor de edad,
25 estudiante, por sus propios derechos; y, la señorita EVELYN ORFA HERMIDA
26 LAMA, quien declara ser soltera, mayor de edad , ecuatoriana, estudiante, por
27 sus propios derechos, portadores de sus documentos de ley, a quienes de
28 conocer doy fe. Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 escritura, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por sus
2 propios derechos y por los que representan y con la capacidad civil necesaria
3 para obligarse y contratar exponen, que tiene a bien llevar a escritura publica el
4 contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR
5 NOTARIO. En el registro de escrituras Públicas, a su cargo, díguese incorporar
6 una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la Compañía Inmobiliaria
7 La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
8 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
9 contrato; por una parte los cónyuges, señor LUIS ALBERTO RENDON
10 SALAZAR y señora ORFA MARY LOPEZ JIMENEZ, el primero, por sus propios
11 derechos y por los que representa en su calidad de Gerente de la Compañía
12 Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación, y la segunda por sus propios
13 derechos y por los que representa de la sociedad que tiene formada con el señor
14 Luis Rendón Salazar, a quienes en adelante y para los efectos del presente
15 contrato se los podrá denominar como los Cedentes; y, por otra parte, el señor
16 MIGUEL ARTURO LAMA LOPEZ, la Sra. VIOLETA ISABEL LAMA LOPEZ, y las
17 señoritas. VANESSA INMACULADA HERMIDA LAMA y EVELYN ORFA
18 HERMIDA LAMA, todos ellos por sus propios derechos y a quienes en adelante
19 y para los efectos del presente contrato se los podrá denominar como los
20 cesionarios. Todos los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de
21 Guayaquil, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar
22 este contrato, quienes comparecen por los derechos antes mencionados.-
23 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía Inmobiliaria La Rensal Cia.
24 Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis del mes
25 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Décimo Octavo
26 del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro
27 Mercantil el veintinueve del mes enero del año mil novecientos ochenta y seis.
28 El capital social de la compañía es de seiscientos dólares dividido en seiscientas

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 participaciones de un dólar cada una. **Dos.-** la Junta General de socios de la
2 Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia., Ltda. En Liquidación , celebrada con el
3 carácter de Universal, el día veinte de Junio del dos mil once con el voto
4 unánime del capital social , resolvió la cesión de participaciones y autorizó al
5 socio Luis Alberto Rendón Salazar, para que este transfiera la mayor parte de
6 las participaciones que posee en esta compañía a favor del señor Miguel
7 Arturo Lama López, de la Sra. Violeta Isabel Lama López y de las señoritas
8 Vanessa Inmaculada Hermida Lara y Evelyn Orfa Hermida Lama. **TERCERA.**
9 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el
10 compareciente, Luis Alberto Rendón Salazar, con las autorizaciones expresas de
11 su cónyuge Orfa Mary López Jiménez y de la Junta General y Universal de Socios
12 de la Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación reunida el
13 veinte de Junio del dos mil once, cede en venta real y efectiva quinientas
14 noventa y nueve (599) participaciones por un valor de un dólar cada una de
15 ellas, que actualmente posee en la Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda.
16 En liquidación, cesión que se efectúa de la siguiente manera y a favor de las
17 siguientes personas: 1º. El total de Ocho (8) participaciones de un valor de un
18 dólar cada una de ellas, a favor del señor Miguel Arturo Lama López, con todos
19 los derechos inherentes a las mismas; 2º.- el total de Una (1) participación por el
20 valor de un dólar, a favor de la señora Violeta Isabel Lama López, con todo los
21 derechos inherentes a la misma. 3º.- El total de Doscientas Noventa y cinco
22 (295) participaciones de un valor de un dólar cada una de ellas, a favor de
23 Vanessa Inmaculada Hermida Lama; y, 4.- El total de Doscientas Noventa y
24 cinco (295) participaciones de un valor de un dólar cada una, a favor de Evelyn
25 Orfa Hermida Lama. **CUARTA: PAGO DE PARTICIPACIONES.-** El pago de esta
26 cesión de derecho de participaciones se lo realiza en numerario de la siguiente
27 forma: a) El señor Miguel Arturo Lama López, suscribe ocho (8) participaciones
28 por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 además el socio cedente, señor Luís Alberto Rendón Salazar certifica haber
2 recibido del socio cesionario, el valor correspondiente a estas ocho
3 participaciones, tal como consta en el Acta de Junta General celebrada el veinte
4 de Junio del dos mil once. b) La señora Violeta Isabel Lama López, suscribe una
5 (1) participación por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América; y
6 además el socio cedente, señor Luís Alberto Rendón Salazar certifica haber
7 recibido del socio cesionario, el valor correspondiente a esta sola participación,
8 tal como consta en el Acta de Junta General celebrada el veinte de Junio del dos
9 mil once. c) La señorita Vanessa Inmaculada Hermida Lama, suscribe
10 doscientas noventa y cinco (295) participaciones por el valor de un dólar de los
11 Estados Unidos de América cada una de ellas; y además el socio cedente, señor
12 Luís Alberto Rendón Salazar certifica haber recibido del socio cesionario, el
13 valor correspondiente a estas doscientas noventa y cinco participaciones, tal
14 como consta en el Acta de Junta General celebrada el veinte de Junio del dos mil
15 once. Y, d) La señorita Evelyn Orfa Hermida Lama, suscribe doscientas noventa
16 y cinco (295) participaciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una de ellas; y además el socio cedente, señor Luís Alberto
18 Rendón Salazar certifica haber recibido del socio cesionario, el valor
19 correspondiente a estas doscientas noventa y cinco participaciones, tal como
20 consta en el Acta de Junta General celebrada el veinte de Junio del dos mil once.
21 QUINTA.- DECLARACION.- El señor Luís Alberto Rendón Salazar, en su
22 calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria La
23 Rensal Cia. Ltda. En Liquidación Y autorizado debidamente por la Junta
24 General Universal de socios declara, que se encuentra correctamente realizada
25 la cesión y traspaso de derechos de participaciones, las mismas que han sido
26 suscritas y pagadas en la forma constante en el Acta de Junta General Universal
27 de socios celebrada el veinte de Junio del dos mil once. SEXTA.- INSCRIPCION
28 Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2007

Señor:

LUIS ALBERTO RENDÓN SALAZAR

Ciudad.-

REF: 3741 - M - 86

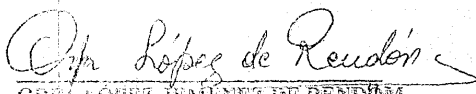
De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, la Junta General de Socios de la Compañía INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA., en sesión celebrada, el día de hoy, resolvió nombrar a usted GERENTE de la misma, por el periodo de CINCO años, con las atribuciones constante en los Estatutos Sociales de esta Compañía.

La compañía se constituyó mediante Escrituras Públicas otorgada en esta ciudad de Guayaquil, ante el NOTARIO DÉCIMO OCTAVO del Cantón Guayaquil, DR. MANUEL MEDINA CASTRO, Notario Sexto, encargado de la Notaría Décima Octava a los 26 días del mes de Marzo de 1.985, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 29 de Enero de 1.986.

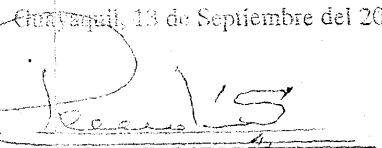
Según los Estatutos de la Compañía, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía INMOBILIARIA CIA. LTDA. De manera individual.

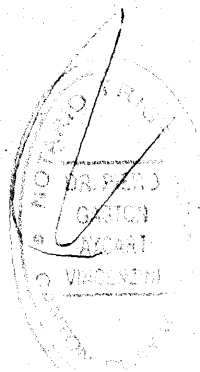
Atentamente.


GRACIELA LÓPEZ JARAMENEZ DE RENDÓN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA. Para el que he sido nombrado.

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2007


LUIS ALBERTO RENDÓN SALAZAR
C.C. Nº 090513900-4
DIR. DOM. Junín No. 455



NUMERO DE REPERTORIO: 45.6 /4
FECHA DE REPERTORIO: 13/Sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:27

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía INMOBILIARIA
LA RENSAL CIA. LTDA., a favor de LUIS ALBERTO RENDON
SALAZAR, a foja 110.347, Registro Mercantil número 19.730.

ORDEN: 45674

•UDGLJJD9KHJ899EDDDJHO•

•5862758ALUDHGHVGHZ80P•

•86NEKF94VDMURGDUKX8•

•V4UJ8792GLFVLUD8•

11.31
REVISADO POR:

ptf



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CIUDADANIA 090313900-9

RENDON SALAZAR LUIS ALBERTO

GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/

17 JULIO 1988

004-41 0007 05419 E

GUAYAS-GUAYAGUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1987

[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** V434912242

CASADO CBFAMART LOPEZ JIMENEZ

SECUNDARIA EJECUTIVO

SILVIO RENDON

ESTHER SALAZAR

GUAYAGUIL 23/10/2008

23/10/2014

REN 0224204

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

373-0044 0903139004

NÚMERO CÉDULA

RENDON SALAZAR LUIS ALBERTO

GUAYAS GUAYAGUIL

PROVINCIA CANTON

CARBO/CONCEPCION PARROQUIA

[Handwritten signature]

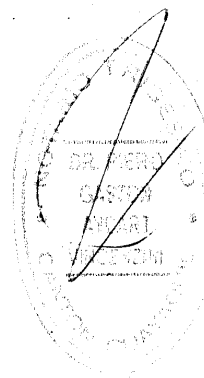
2011

PR. IDENTIFICACION

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



88

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA. EN
LIQUIDACION CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2011.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes Junio del año dos mil once, siendo las once horas en las oficinas principales de la Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación, situadas en las calles Junín No. 455, tuvo lugar la sesión de Junta General Universal de Socios. Se reúnen por sus propios derechos el socio señor Luis Alberto Rendón Salazar, propietario de seiscientos participaciones de un dólar cada una, el cual que representa el total del capital social íntegramente pagado y suscrito. Actúa como Presidente o Director Ad hoc el señor Sergio Danilo Checa Figueroa y como Secretario el señor Luis Alberto Rendón Salazar. El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de socios y constata que existe el quórum necesario y legal el mismo que, queda autorizado con su firma y la del presidente de la Junta, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER punto del orden del día.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES del socio de la Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación Señor Luis Alberto Rendón Salazar favor de Miguel Arturo Lama López, Violeta Isabel Lama López, Vanessa Inmaculada Hermida Lama y Evelyn Orfa Hermida Lama.

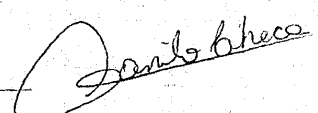
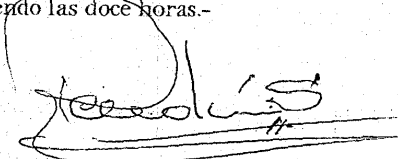
SEGUNDO.- punto del orden del día: Autorizar al Gerente de la Compañía para que suscriba la escritura de Cesión o Transferencia de Participaciones correspondiente.-

De inmediato el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifestando que están convocados para legalizar una sesión de derecho de participaciones y que, con la finalidad de dar cumplimiento a esta disposición pone en consideración de la sala:

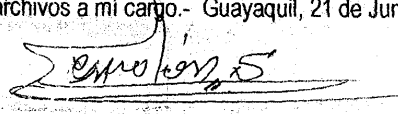
PRIMER PUNTO del orden del día: Cesión de derechos o transferencia de participaciones. Pide la palabra el señor Luis Alberto Rendón Salazar quien manifiesta que tiene toda la buena intención de ceder quinientas noventa y nueve participaciones de un valor de un dólar cada una de ellas, que actualmente posee en la Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación distribuidas de la siguiente manera y a favor de las siguientes personas: 1º. El total de Ocho (8) participaciones de un valor de un dólar cada una de ellas, a favor del señor Miguel Arturo Lama López, con todos los derechos inherentes a las mismas; 2º.- el total de Una (1) participación por el valor de un dólar, a favor de la señora Violeta Isabel Lama López, con todo los derechos inherentes a la misma. 3º.- El total de Doscientas Noventa y cinco (295) participaciones de un valor de un dólar cada una de ellas, a favor de Vanessa Inmaculada Hermida Lama; y, 4 - El total de Doscientas Noventa y cinco (295) participaciones de un valor de un dólar cada una, a favor de Evelyn Orfa Hermida Lama. Puesta en consideración esta moción a la Junta, esta resuelve por unanimidad autorizar la cesión o transferencia de participaciones que en un número de quinientas noventa y nueve tiene dentro de la compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda, el señor Luis Alberto Rendón Salazar a favor del señor Miguel Arturo Lama López, de la Sra. Violeta Isabel Lama López, Vanessa Inmaculada Hermida Lama y Evelyn Orfa Hermida Lama, quedando estructurados el cuadro de socios de la compañía de la siguiente manera: El señor Luis Alberto Rendón Salazar suscribe una sola participación de un valor de un dólar. El señor Miguel Arturo Lama López, suscribe ocho participaciones de un valor de un dólar

cada una de ellas, recibiendo el señor Luis Alberto Rendón Salazar de manos del señor Miguel Lama López el valor constante y sonante en numerario y de contado, como pago de sus participaciones, hecho que los socios aceptan por unanimidad; La señora Violeta Isabel Lama López suscribe una sola participación de un valor de un dólar, recibiendo el señor Luis Alberto Rendón Salazar de manos de la señora Violeta Lama López, el valor constante y sonante en numerario y de contado, como pago de su participación, hecho que los socios aceptan por unanimidad; La señorita Vanessa Inmaculada Hermida Lama, suscribe doscientas noventa y cinco participaciones de un valor de un dólar cada una de ellas, recibiendo el señor Luis Alberto Rendón Salazar de manos de la señorita Vanessa Hermida Lama, el valor constante y sonante en numerario y de contado, como pago de sus participaciones, hecho que los socios aceptan por unanimidad; y, La señorita Evelyn Orfa Hermida Lama, suscribe doscientas noventa y cinco participaciones de un valor de un dólar cada una de ellas, recibiendo el señor Luis Alberto Rendón Salazar de manos de la señorita Evelyn Orfa Hermida Lama, el valor constante y sonante en numerario y de contado, como pago de sus participaciones, hecho que los socios aceptan por unanimidad. Con esta intervención la Junta ha resuelto por unanimidad aceptar y autorizar la transferencia quinientas noventa y nueve participaciones antes descritas.

SEGUNDO PUNTO.- del orden del día. Autorizar AL Gerente de la Compañía, señor Luis Alberto Rendón Salazar, para que suscriba la correspondiente escritura. De inmediato el presidente de la Junta pone en consideración de la sala el punto sometido a consideración de la Junta General que luego de deliberaciones resuelve por unanimidad conceder la respectiva autorización para que, como representante legal de la compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En liquidación, Señor Luis Alberto Rendón Salazar, suscriba la correspondiente escritura pública de cesión o transferencia de Participaciones y además se lo autoriza para que realice todos los trámites que sean necesarios para su aprobación. De inmediato se concede un receso para que, el secretario de la Junta proceda redactar el Acta: Reinstalada la sesión el secretario da lectura al Acta, la misma que es ratificada en todas sus partes por los asistentes a esta Junta, quienes la firman en unidad de acto, con lo que termina la presente sesión, siendo las doce horas.-


LUIS ALBERTO RENDON SALAZAR SERGIO DANILO CHECA FIGUEROA
SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es fiel copia del original del documento que contiene el acta de Junta General de Socios de la compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación, reunida el veinte de Junio del dos mil once, reposando el instrumento original en los archivos a mi cargo.- Guayaquil, 21 de Junio del 2011.


Sr. LUIS ALBERTO RENDON SALAZAR
GERENTE DE INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION



CEDULA No. 091558775-1

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
HERMIDA LAMA
EVELYN ORFA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V8333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERMIDA LOOR GERMAN AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAMA LOPEZ VIOLETA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-01-17

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-17




DIRECCION GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

325-0178 NUMERO 0915587751 CÉDULA

HERMIDA LAMA EVELYN ORFA

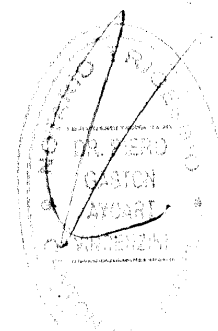
GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTON

TARQUI TARQUI

PARROQUIA ZONA

Shirley Rivas
PRESIDENCIA (E) DE LA JUNA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIOR
SECRETARIA DE IDENTIFICACION

CEDULANTE CIUDADANIA 091559654-8

HERMIDA LAMA VANESSA INMACULADA
GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES CORDERO

09 AGOSTO 1987

016- 0314 06316 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1987





ECUATORIANA***** V3343V0222

SOL TERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

GERMAN HERMIDA LOOR

VIOLETA ISABEL LAMA LOPEZ

GUAYAQUIL 04/11/2005

04/11/2017

REN 1253100

Gys





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

345-0006 NÚMERO

0915596548 CÉDULA

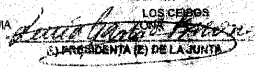
HERMIDA LAMA VANESSA
INMACULADA

GUAYAS GUAYAQUIL

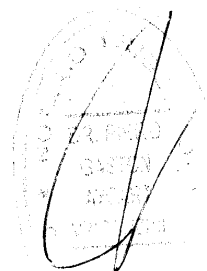
PROVINCIA CANTÓN

TARQUI LOS CEIBOS

PARROQUIA



SECRETARIA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CITADANÍA 090681484-9

LAMA LOPEZ VIOLETA ISABEL

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

03 NOVIEMBRE 1960

020- 0241 40402 F

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1960

Dr. Violeta Llama Lopez

EQUATORIANA***** E334312232

CASADO GERMAN AUGUSTO HERMIDA LOOR

SUPERIOR MEDICO

FLORESMILO LAMA

ORFA LOPEZ

GUAYAQUIL

31/08/2006

31/08/2018

REN 1549848

Gys

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

211-0007
NÚMERO

0906814843
CEDULA

LAMA LOPEZ VIOLETA ISABEL

GUAYAS GUAYAQUIL

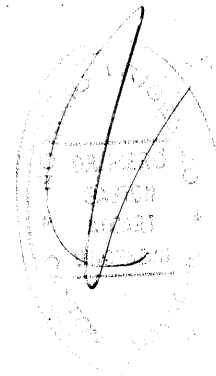
PROVINCIA CANTÓN

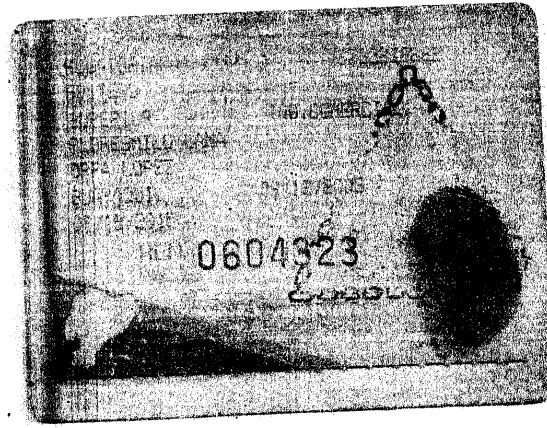
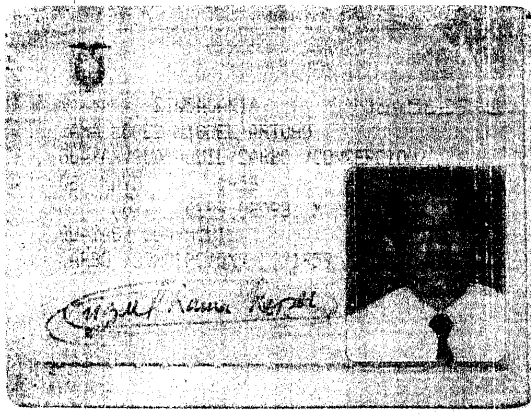
TARQUI LOS CEIBOS

PARROQUIA ZONA

German Llama A.

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

197-0006
NÚMERO

0906456298
CÉDULA

LAMA LOPEZ MIGUEL ARTURO

GUAYAS

GUAYACIL

PROVINCIA

CANTÓN

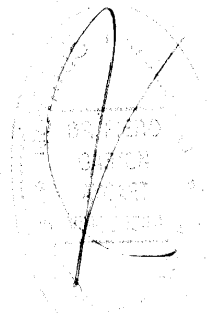
TARQUI

LOS CERROS

PARROQUIA

ZONA

F. VUECIVERTA (E) DE LA JUNTA



DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la
2 Inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución, así como al
3 margen de la matriz de la escritura de Constitución.-.-Sírvasen señor Notario,
4 agregar las demás cláusulas de estilo para el completo perfeccionamiento de
5 esta escritura pública. Firmado (ilegible) abogado Miguel Figueroa Ríos,
6 registro numero ocho mil doscientos seis del colegio de abogados del Guayas.
7 Hasta aquí la minuta, que los comparecientes la aprueban y yo el Notario, la
8 elevo a escritura publica para que surta sus efectos legales consiguientes. Léida
9 que le fue a los comparecientes íntegramente esta escritura por mí el Notario,
10 dichos otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
11 de todo lo cual doy fe.

12 p. **Compañía Inmobiliaria La Rensal Cia. Ltda. En Liquidación.-**

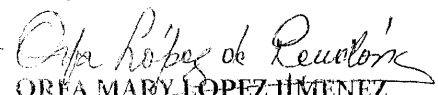
13 RUC. 0990838534001.

14 

15 **LUIS ALBERTO RENDON SALAZAR**

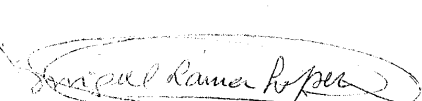
16 c.e. 0903139004

17 **GERENTE**

18 

19 **ORFA MARY LOPEZ JIMENEZ**

20 c.e. 090081249-6

21 

22 **Sr. MIGUEL ARTURO LAMA LOPEZ**

23 c.e. 090645629-8

24 

25 **Sra. VIOLETA ISABEL LAMA LOPEZ**

26 c.e. 090681484-3

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 ESTA FOJA PERTENECE A LA CESION Y TRANSFERENCIA DE
2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INMOBILAIRIA LA RENSAL CIA.
3 LTDA. EN LIQUIDACION .-

4

5

6

7 Srta. VANESSA INMACULADA HERMIDA LAMA

8 c.c. 091559654-8

9

10

11

12 Srta. EVELYN ORFA HERMIDA LAMA

13 c.c. 091559775-1

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

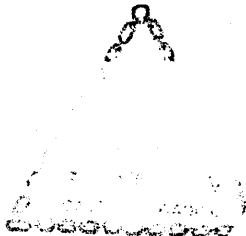
27

28

Esta conforme a su original y en fe ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, que firma y sella en la ciudad de Guayaquil, el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TR.

AB. OLGA BRAVO DE ALAVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA
ECUADOR- ECUADOR

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de la matriz de la escritura pública del veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, de la cesión y Tránsito de Participaciones de la Compañía INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, a favor de los señores Miguel Arturo Lama López y Violeta Isabel Lama López, por el señor Luis Alberto Rendón Salazar, según consta en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, el veintinueve de junio del dos mil once, que contiene esta escritura pública. Guayaquil, treinta de junio del dos mil once. **LA NOTARIA.**



[Handwritten signature]
Ab. Olga Bravo de Alava
Notaria Suplente de la
Notaria Decima Octava
Guayaquil - Ecuador.





NUMERO DE REPERTORIO: 39.873
FECHA DE REPERTORIO: 06/Jul/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha seis de Julio del dos mil once queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **INMOBILIARIA LA RENSAL CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, autorizada por el Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de Guayaquil, el día 29 de Junio del 2011, mediante la cual **LUIS ALBERTO RENDON SALAZAR**, con la autorización de su cónyuge Orfa Mary López Jiménez, cede (8) participaciones a favor de **MIGUEL ARTURO LAMA LOPEZ**; (1) participación a favor de **VIOLETA ISABEL LAMA LOPEZ**; (295) participaciones a favor de **VANESSA INMACULADA HERMIDA LAMA**; (295) participaciones a favor de **EVELYN ORFA HERMIDA LAMA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 60.796 a 60.813, Registro Mercantil número 12.111.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas 3.247 y 68.602 del Registro Mercantil de 1.986 y 2.004 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 39873



[Handwritten signature]

s 33.74

REVISADO POR:

[Handwritten signature]



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
RENDON SALAZAR LUIS ALBERTO	8	LAMA LOPEZ MIGUEL ARTURO
RENDON SALAZAR LUIS ALBERTO	1	LAMA LOPEZ VIOLETA ISABEL
RENDON SALAZAR LUIS ALBERTO	295	HERMIDA LAMA VANESSA INMACULADA
RENDON SALAZAR LUIS ALBERTO	295	HERMIDA LAMA EVELYN ORFA